



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2137/2016
NUEVA TOLTEN, 21 SET. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Lo dispuesto en el DFL. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc., sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.
- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.
- Lo dispuesto en el Art. 72, letra a), D.F.L. N° 1 de 1996 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que lo complementan y Modifican.
- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.
- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.554/2015, que aprueba Dotación Docente, Depto. Educación Municipal, año 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 749/2016, que designa en calidad de Contratada, a la Srta. Verónica Igor Cañoles, Docente Ayudante de Aula, SEP, 10 Hrs. Cronol., semanales, de la Escuela G-702 "Antulafquen" de los Pinos.
- Renuncia Voluntaria de fecha 08 de Agosto de 2016, a 10 Hrs cronol. semanales SEP, presentada por la Docente Srta. Verónica Igor Cañoles
- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90, que designa como Secretario Municipal al Sr. Rigoberto Negrón Santander.
- Decreto Alcaldicio N° 1.908/2015, que establece funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Tolten al Sr. Guillermo Martínez Soto, a contar del 24 de Septiembre del 2015.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- ACEPTASE, la Renuncia Voluntaria, a contar del 08 de Agosto de 2016, de la Profesional que se indica:

NOMBRE	: VERÓNICA CECILIA IGOR CAÑOLES.
R.U.T.	: N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES	: Docente Ayudante de Aula, SEP, en calidad de Contratada, en la Escuela G-702 "Antulafquen".
N° DE HORAS SEMANALES	: 10 Horas Cronológicas.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

GMS/RNS/JLEN/JTC/bfec

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Interesado.
- Transparencia Municipal.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex.
- Archivo Depto. Finanzas, Educación Municipal.
- Depto. Partes, archivo e Informaciones. /



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE